ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 174-2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado **"ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE 49.000 M2 DEL BIEN INMUEBLE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 024-27502 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS PÚBLICO, TALES COMO EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP), SANEAMIENTO BÁSICO, ENTRE OTROS."**, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y se encuentra en el Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
4.2 Línea 1: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Infraestructura Estratégica	Sector 2: Vivienda para los santafereños	Programas 2: Vivienda para todos y todas.	Generación de soluciones de vivienda para la zona urbana y rural para la población en pobreza extrema, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y madres cabeza de familia por medio de proyectos municipales, construcción en sitio propio y terrazas

Banco De Programas Y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420008	**Departamento Administrativo de Planeación**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Farid Usuga Carrasquilla *Directora Departamento Administrativo de Planeación*		07-07-2026
Los arriba firmantes, declaran que he revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			